



Departamento de Educación de Arizona Queja Estatal

Las quejas estatales del Departamento de Educación de Arizona (ADE, por sus siglas en inglés) son más adecuadas para las disputas que surgen cuando la escuela no hace algo que prometió hacer (como proporcionar un servicio incluido en el IEP del estudiante), o por algo que la escuela tenía que hacer por ley pero no lo ha hecho (como proporcionar a los padres una notificación previa por escrito de un cambio de colocación). El papel de ADE en el proceso de resolución de quejas es asegurarse de que a escuela sigue los procedimientos apropiados de IDEA.

- Puede encontrar más información sobre las quejas estatales de ADE en el sitio web de ADE en el siguiente enlace: <http://www.azed.gov/disputeresolution/state-admincomplaintsystem/>.
- Las preguntas frecuentes sobre las quejas estatales están disponibles aquí: <http://www.azed.gov/disputeresolution/faq-state-complaints-and-corrective-action/>
- Los procedimientos de quejas estatales de ADE se pueden encontrar aquí: <https://cms.azed.gov/home/GetDocumentFile?id=5b635b051dcb2509e41fe16c>.
- Un formulario para presentar una queja estatal de ADE está disponible en el siguiente enlace: <https://cms.azed.gov/home/GetDocumentFile?id=576c3026aadebe139062204c>.

Tenga en cuenta que no está obligado a utilizar el Formulario de queja estatal, pero si no lo hace, debe asegurarse de incluir en su queja la misma información que se solicita en el formulario. Las quejas estatales de ADE deben presentarse dentro de un año posterior a la presunta violación.

Puede leer más sobre las quejas estatales de ADE en una serie de publicaciones de blog en el sitio web de ACDL:

- Presentación de una queja estatal: <https://www.azdisabilitylaw.org/special-education-tip-day-filing-state-complaint/>
- Cuándo presentar una queja estatal: <https://www.azdisabilitylaw.org/special-education-tip-day-file-state-complaint/>